

IGNACIO BENEDITO CERCÓS

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2011



VALENCIA, A 24 DE MAYO DE 2.012

IGNACIO BENEDITO CERCÓS

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>1</b>	<b>INFORME AUDITORÍA</b>
<b>2</b>	<b>BALANCE ABREVIADO</b>
<b>3</b>	<b>CUENTA P Y G ABREVIADA</b>
<b>4</b>	<b>ECPN ABREVIADO</b>
<b>5</b>	<b>MEMORIA ABREVIADA</b>

# IGNACIO BENEDITO CERCÓS

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A.

1. He auditado las cuentas anuales de PLAN CABANYAL-CANYAMELAR, S.A. que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2.011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PLAN CABANYAL-CANYAMELAR, S.A. al 31 de diciembre de 2.011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a mi opinión de auditoría, llamo la atención respecto de lo señalado en la nota 2.6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que en virtud de la normativa contable que resulta de aplicación, la Sociedad ha procedido a adaptar la información correspondiente al ejercicio anterior debido a la aplicación retroactiva de la corrección registrada en el ejercicio.



Ignacio Agustín Benedito Cercós  
R.O.A.C.: 18.053  
Valencia, a 24 de mayo de 2.012



**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2011  
PLAN CABANYAL-CANYAMELAR, S.A.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 
1. BALANCE ABREVIADO.
  2. CUENTA P Y G ABREVIADA.
  3. ECPN ABREVIADO.
  4. MEMORIA ABREVIADA.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

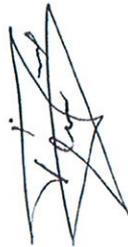
Activo	2011	2010 Reexpresado	Notas Memoria	Pasivo	2011	2010 Reexpresado	Notas Memoria
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
I. Inmovilizado intangible	89.669,69	111.740,93		A-1) Fondos propios	21.821.568,38	22.786.363,90	
II. Inmovilizado material	3.340,82	6.796,76	5	I. Capital	15.887.093,50	16.554.967,87	8
III. Inversiones inmobiliarias	81.328,87	99.944,17	5	1. Capital escriturado	17.500.000,00	17.500.000,00	
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas lp				2. (Capital no exigido)	17.500.000,00	17.500.000,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo				II. Reservas	-132.971,44	-132.971,44	
VI. Activos por impuesto diferido	5.000,00	5.000,00	6	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-812.060,69	-986.548,79	
VII. Deudas comerciales no corrientes				V. Resultado de ejercicios anteriores	-667.874,37	174.488,10	2.6 / 3
				VI. Otras aportaciones de socios			
				VII. Resultado del ejercicio			
				VIII. Dividendos a cuenta			
				IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
				A-2) Ajustes por cambios de valor			
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.934.474,88	6.231.396,03	
				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.745.795,80</b>	<b>6.846.164,52</b>	7
				I. Provisiones a largo plazo			
				II. Deudas a largo plazo	2.522,00	3.917,00	
				1. Deudas con entidades de crédito			
				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
				3. Otras deudas a largo plazo	2.522,00	3.917,00	
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas lp			
				IV. Pasivos por impuesto diferido	1.978.158,29	2.077.132,01	
				V. Periodificaciones a largo plazo	4.765.115,51	4.765.115,51	
				VI. Acreedores comerciales no corrientes			
				VII. Deudas con características especiales a lp			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>28.578.763,06</b>	<b>29.668.287,14</b>		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>101.068,57</b>	<b>147.499,65</b>	7
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	27.472.723,94	28.337.449,64	13	II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	192.625,46	621.488,33	6	III. Deudas a corto plazo			
1. Clientes ventas y prestación de servicios	20.200,55	25.683,01		1. Deudas con entidades de crédito			
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a lp				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a cp	20.200,55	25.683,01		3. Otras deudas a corto plazo			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas cp			
3. Otros deudores	172.424,91	595.805,32	2.6	V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar			
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas cp				1. Proveedores	96.868,57	143.299,65	
V. Inversiones financieras a corto plazo	840.000,00	400.000,00	6	a) Proveedores a largo plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.347,84	31.622,62		b) Proveedores a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.065,82	277.726,55		2. Otros acreedores	96.868,57	143.299,65	
				VI. Periodificaciones a corto plazo	4.200,00	4.200,00	
				VII. Deudas con características especiales a cp			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.668.432,75</b>	<b>29.780.028,07</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>28.668.432,75</b>	<b>29.780.028,07</b>	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

(DEBE) / HABER	2011	2010 Reexpresado	Notas Memoria
1. Importe neto de la cifra de negocios	689.160,26	459.081,53	
2. Variación de existencias de productos terminados			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-1.299.642,25	-239.900,63	
5. Otros ingresos de explotación	157.610,26		
6. Gastos de personal	-427.833,49	-451.345,26	
7. Otros gastos de explotación	-178.027,39	-246.490,47	2.6
8. Amortización de inmovilizado	-24.016,24	-25.390,20	5
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	395.894,87	660.376,50	11
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados	-7,18		
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-686.861,16</b>	<b>156.331,47</b>	
14. Ingresos financieros	19.008,36	38.028,30	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros	19.008,36	38.028,30	
15. Gastos financieros	-21,57	-875,75	
16. Variación del valor razonable de instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
c) Resto de ingresos y gastos			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>18.986,79</b>	<b>37.152,55</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-667.874,37</b>	<b>193.484,02</b>	
20. Impuesto sobre beneficios		-18.995,92	9
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>	<b>-667.874,37</b>	<b>174.488,10</b>	3







ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

	NOTA EN LA MEMORIA	2011	2010
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-567.874,37	206.889,13
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			448.445,23
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>			448.445,23
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-395.894,87	-660.376,50
IX. Efecto impositivo		98.973,72	165.094,12
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		-296.921,15	-495.282,38
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)</b>		<b>-964.795,52</b>	<b>160.051,98</b>

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADOS EJER. ANTER.	RESULTADO EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
<b>A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009</b>	17.500.000,00	-132.971,44	-377.384,42	-609.164,37	6.278.233,18	22.658.712,95
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 y anteriores						
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 y anteriores						
<b>B) SALDO AJUSTADO DEL EJERCICIO 2010</b>	17.500.000,00	-132.971,44	-377.384,42	-609.164,37	6.278.233,18	22.658.712,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos				206.889,13	448.445,23	655.334,36
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-609.164,37	609.164,37	-495.282,38	-495.282,38
<b>C) SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	17.500.000,00	-132.971,44	-986.548,79	206.889,13	6.231.396,03	22.818.764,93
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010						
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010				-32.401,03		-32.401,03
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO 2011</b>	17.500.000,00	-132.971,44	-986.548,79	174.488,10	6.231.396,03	22.786.363,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-667.874,37		-667.874,37
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			174.488,10	-174.488,10	-296.921,15	-296.921,15
<b>E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	17.500.000,00	-132.971,44	-812.060,69	-667.874,37	5.934.474,88	21.821.568,38

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2.011

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

15- APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES



## Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2011

### 1. Actividad de la empresa

#### a) Naturaleza y objeto social

PLAN CABANYAL-CANYAMELAR.S.A. domiciliada en Valencia, Reina Nº 105, CIF nº A-97628242, constituida el 26-07-2005 ante el Notario de Valencia D. Manuel Ángel Rueda Pérez, con el nº de protocolo 1.772, tiene por objeto social "llevar a termino todas las actuaciones urbanísticas y de edificación necesarias para la rehabilitación de los espacios comprendidos en el ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de El Cabanyal- Canarymelar".

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 16 de mayo de 2011.

#### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
  - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría

de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### 2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.
- Con el fin de que las partidas de los ejercicios de 2011 y 2010 sean comparables y homogéneas, la Sociedad ha modificado a efectos de presentación de estas cuentas anuales las partidas de ejercicio 2010 que se muestran en el apartado 2.6 de la presente memoria debidas a la corrección de errores del ejercicio 2010 subsanados en el ejercicio 2011.
- La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010. Ambos se encuentran auditados.

### 2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.5. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

### 2.6. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han detectado los siguientes errores que han supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Partida	Concepto	Importe
<b>Balance (activo)</b>		
B.III.b)3. Otros deudores	H.P. deudor por IVA	- 32.401,03
<b>Cuenta pérdidas y ganancias</b>		
Otros gastos de explotación	IVA no deducible	-32.401,03

La corrección de este error ha reducido el patrimonio neto de la Sociedad en el importe de 32.401,03

### 3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias Remanente	-667.874,37	174.488,10
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>-667.874,37</b>	<b>174.488,10</b>

Aplicación	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		174.488,10
A pérdidas a compensar	-667.874,37	
<b>Total</b>	<b>-667.874,37</b>	<b>174.488,10</b>

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad dado el caso, incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación

o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

- Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2011 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los porcentajes de amortización practicados por la Sociedad han sido los siguientes:

Instalaciones Técnicas	10,00%
Otras Instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos Procesos de Información	25,00%

#### 4.3. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### 4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

#### 4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.3.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

##### Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

##### Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Publica.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias
- En el presente ejercicio se ha efectuado una corrección valorativa por el deterioro de carácter reversible de las existencias de 718.352,59 euros.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.6. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido

#### 4.6. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son

indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### 4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se

- contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
    - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
    - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
    - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
  - Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

### 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	22.861,76	200.057,28		222.919,04
(+) Entradas	2.225,00	8.866,22		11.091,22
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	25.086,76	208.923,50		234.010,26
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	25.086,76	208.923,50		234.010,26
(+) Entradas		1.945,00		1.945,00
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	25.086,76	210.868,50		235.955,26
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	14.525,71	87.353,42		101.879,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	3.764,29	21.625,91		25.390,20
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	18.290,00	108.979,33		127.269,33
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	18.290,00	108.979,33		127.269,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	3.455,94	20.560,30		24.016,24
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	21.745,94	129.539,63		151.285,57
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011				

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Descripción	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Inmovilizado intangible	10.909,00	10.209,00
Inmovilizado material	28.333,01	27.049,00
<b>TOTAL</b>	<b>39.242,01</b>	<b>37.258,00</b>

- Al 31 de diciembre de 2011 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

## 6. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inver. mantenidas hasta el vencimiento					5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta,								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inver. mantenidas hasta el vencimiento					840.000,00	400.000,00	840.000,00	400.000,00
Préstamos y partidas a cobrar					192.625,46	621.488,33	192.625,46	621.488,33
Activos disponibles para la venta,								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					1.032.625,46	1.021.488,33	1.032.625,46	1.021.488,33

## 7. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar					6.745.796	6.846.165	6.745.796	6.846.165
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					6.745.796	6.846.165	6.745.796	6.846.165

- Del cuadro anterior 1.978.158,29 euros se corresponden con el impuesto diferido correspondiente a la subvención recibida en 2009 y 4.765.115 por las deudas contraídas en la compra de un solar a cambio de obra futura.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar					96.869	143.300	96.869	143.300
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					96.869	143.300	96.869	143.300

### Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>						4.765.116	4.765.116
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Proveedores							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	96.869					1.980.680	2.077.549
Personal							
Anticipos de clientes							
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	96.869					6.745.796	6.842.665

- La Sociedad no tiene deudas con duración residual superior a cinco años ni deudas con garantía real.
- A 31 de diciembre la Sociedad no tiene ninguna póliza de crédito ni ninguna línea de descuento.

## 8. Fondos propios

El capital social asciende a 17.500.000 euros y está compuesto por 35.000 acciones nominativas de 500,00 euros de valor nominal cada una. Se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

### Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

### Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 9. Situación fiscal

- No existe ninguna diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), ya que no se ha aplicado diferencia temporaria alguna.
- No se ha aplicado incentivo fiscal alguno en el ejercicio, por lo que no se ha asumido compromiso relacionado alguno.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores de la Sociedad estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- La composición de saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS		
Hacienda Pública, deudor por IVA (*)		580.884,29
	0,00	580.884,29
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	67.030,91	
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	17.383,41	19.831,62
Organismos de la Seguridad Social	7.690,35	8.738,26
	92.104,67	28.569,88

(\*) Importe modificado respecto a la memoria de 2010 según lo indicado en la nota 2.6

- El importe consignado en el ejercicio 2010 en el apartado C)20 de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con el efecto impositivo de los gastos de constitución existentes a 31-12-2007. En aplicación de la DT 28ª Ley 4/2008, los Administradores de la sociedad se acogieron a la posibilidad de imputar la base imponible de los ajustes de primera aplicación por terceras partes iguales de 18.995,92 euros, por lo que dicha imputación finalizó en el ejercicio 2010.

## 10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	230.015,43	8.192.322,34
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	146.373,11	8.473.048,40
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	79.701,17	79.767,76
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	7.646,35	10.599,98
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

- El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos es el siguiente:

Correcciones Valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	55.468,42	59.240,87
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables		
Reversión del deterioro de créditos comerciales	-51.262,42	-30.239,45
Deterioro ejercicio en curso	6.178,27	26.467,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	10.384,27	55.468,42

## 11. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	5.934.474,88	6.231.396,03
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	395.894,87	660.376,50

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	6.231.396,03	6.278.233,18
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-395.894,87	-660.376,50
(-) Importes devueltos		
(+/-) Impuesto diferido y ajustes tipo impositivo	98.973,72	613.539,35
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.934.474,88	6.231.396,03
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

- La subvención recibida procede de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda de la Generalitat Valenciana para la financiación de las actuaciones realizadas en los ámbitos 5.01 y 5.02 conforme a PEPRI de El Cabanyal-Canyamelar.
- La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

## 12. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas

estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas	EMPRESAS DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS
Ventas de servicios		756.488,32
Compras de Servicios		
<b>Saldos pendientes con partes vinculadas</b>		
Por ventas de servicios		
Por compra de servicios		
Otros (*)		4.765.115,51

(\*) Se corresponde con la compra-venta mencionada en el apartado 7 de la presente Memoria

- Las ventas y saldos pendientes se corresponden con ventas efectuadas a AUMSA.
- Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna por razón de su cargo. Tampoco existen compromisos de otra índole que pudieran suponer ventajas económicas para los mismos.
- Los importes percibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad en concepto de sueldo asciende a 68.560,35 euros, siendo el importe del ejercicio anterior de 100.233'87 euros.
- En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2011, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:
 

A) Los Administradores de la Sociedad, participan en el capital de la/s siguiente/s compañía/s con el mismo, análogo o complementario objeto social:

**1.- D. Alfonso Grau Alonso:**

"Edificios Familia 3000, S.L." Participación: 95%

**2.- Dña. Inmaculada García Pardo:**

Como persona física, no participa en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de Cabanyal 2010, S.A.

El IVVSA, entidad representada por Dña. Inmaculada García Pardo en el Consejo de Administración de Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A., participa en el capital de las siguientes empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A.:

SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN
Desarrollos Urbanos para Viviendas Protegidas, S.L.	51%
Iniciativas y Promociones de Viviendas Valencianas, S.L.	31,11%
Tarea Promotora Valenciana de Viviendas, S.L.	49%
Gestión Mixta de Viviendas Sociales para Alboraya, S.L.	40%
Horizonte Castellón 3000, S.L.	49%
Servicios Urbanísticos y Viviendas de Burriana, S.L.	49%

B) Los Administradores de la Sociedad son a su vez administradores de la/s siguiente/s compañía/s con el mismo, análogo o complementario objeto social:

**1.- D. Alfonso Grau Alonso**

Vocal del Consejo de Administración de AUMSA.

**2.- Dña. Inmaculada García Pardo:**

Como persona física, no ostenta cargo o función alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A.

El IVVSA, entidad representada por Dña. Inmaculada García Pardo en el Consejo de Administración de Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A. pertenece a otros Consejos de Administración de entidades con el mismo, análogo o complementario objeto social:

SOCIEDAD
Desarrollos Urbanos para Viviendas Protegidas, S.L
Iniciativas y Promociones de Viviendas Valencianas, S.L
Tarea Promotora Valenciana de Viviendas, S.L.
Horizonte Castellón 3000, S.L.
Servicios Urbanísticos y Viviendas de Burriana, S.L.
Gestión Mixta de Viviendas Sociales para Alboraya, S.L.

**3.- D. Juan Manuel Giner Corell**

SOCIEDAD	CARGO
SEPIVA, Seguridad y Promoción Industrial Valenciana	Vocal
IVVSA, Instituto Valenciano de Vivienda, S.L.	Consejero y secretario
Instituto Valenciano de la Edificación Fundación de la C.V.	Vocal
Institut Valencià de la Joventut	Vocal

### 13. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Gerente			1	1	1	1
Directores	1	1			1	1
Titulado Superior	4	4			4	4
Administrativo	4	4	1	1	5	5
Ordenanza y Seguridad			2	2	2	2
Limpieza	1	1			1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

- En referencia a la valoración de existencias recogidas en el apartado B.II. del activo del balance los administradores de la Sociedad ponen de manifiesto que determinadas expropiaciones están pendientes de resolución por parte de Jurado Provincial de Expropiación, por lo que el coste de adquisición de las mismas podrá aumentar su valor. Dado la dificultad de establecer una cuantificación objetiva del importe de este aumento así como la dudosa deducibilidad fiscal de una provisión, los administradores de la Sociedad reconocerán el aumento del coste de adquisición a medida que existan sentencias firmes del mencionado órgano de arbitraje.
- A efectos de lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/88 y Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002 se hace constar que el importe de los honorarios del auditor de la Sociedad ascendió a 6.620,00 euros por la Auditoría de los las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, siendo los honorarios del ejercicio anterior de 6.620 euros.

De la misma forma el auditor, ni ninguna de sus empresas vinculadas ha efectuado trabajo diferente para la Sociedad que el anteriormente referenciado.

### 14. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

- La sociedad, dada su actividad, no tiene asignada ni gratuita ni retribuidamente ningún derecho de emisión, por lo que no hay nada que informar al respecto.

**15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

- A fecha de cierre del ejercicio no existen aplazamientos a proveedores que sobrepasen los 85 días de plazo máximo legal. De la misma forma no existía ningún aplazamiento que sobrepasara el plazo máximo legal a fecha de cierre del ejercicio anterior.

Valencia, a 31 de marzo de 2.012



Alfonso Grau Alonso  
Presidente

Vicent Sarriá Morell  
Vocal



Francisco Lledó Aucejo  
Vocal



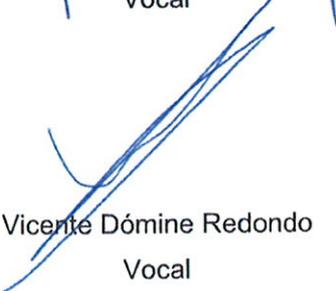
Victoriano Sánchez Barcaitztegui Moltó  
Vocal



Jorge Bellver Casaña  
Vocal



IVVSA (Rep. Inmaculada García Pardo)  
Vocal



Vicente Dómine Redondo  
Vocal



Juan Manuel Giner Corell  
Vocal